

Información técnica del producto: especificaciones técnicas características, tipos y parámetros que lo definen.

Información técnica del proceso: sistema de fabricación, tipo de proceso, medios de producción, diagrama del proceso.

Plan de calidad: procedimientos para la recepción de materias primas y para el control del proceso. Toma de muestras. Pautas y puntos de inspección.

b) Preparación y puesta a punto de las máquinas y equipos para la fabricación:

Organización del propio trabajo. Interpretación de fichas técnicas y de producción.

Selección de los procedimientos que hay que seguir. Programación y ajuste de los equipos y máquinas (corte, ensamblaje, montado y acabado).

Introducción de datos en máquina por sistema mecánico o informático.

Asignación de parámetros. Regulación.

Realización de la prueba y reajuste de los parámetros a partir de las especificaciones técnicas.

Mantenimiento de uso de herramientas, máquinas y equipos.

c) Control del estado de la materia prima y preparación para fabricación:

Comprobación del estado real de las partidas de tejidos y pieles.

Control de las características del tejido (ancho, estructura, color, dibujo). Repercusión en el proceso.

Control de las características de la piel (dimensiones, grosor, textura, tonalidad, defectos, aprovechamiento).

Selección y control de avíos y fornituras.

Manipulación y acondicionamiento de productos semielaborados que intervienen en distintas fases del proceso.

Disposición de los materiales que hay que utilizar en el puesto de trabajo (ubicación, orientación y cantidad).

d) Conducción de máquinas y equipos de corte, ensamblaje, montado y acabados para la producción de calzado o artículos de marroquinería:

Comprobación de la producción de las distintas máquinas asignadas.

Verificación de la calidad de los productos en curso y final.

Detección de anomalías y disfunciones en los materiales y equipos de producción. Posibles causas.

Cumplimentación de información técnica relativa al resultado del trabajo, productividad, consumo, incidencias.

Aplicación de la normas de seguridad e higiene en la instalación y producción.

### ANEXO III

#### 1. Especialidades del profesorado que debe impartir el módulo profesional incorporado al currículo del ciclo formativo de Técnico en Calzado y Marroquinería

MODULO PROFESIONAL	ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO	CUERPO
Relaciones en el entorno de trabajo.	Formación y orientación laboral.	Profesor de Enseñanza Secundaria.

#### 2. Requisitos de espacios e instalaciones del currículo del ciclo formativo de Técnico en Calzado y Marroquinería

De conformidad con la disposición final primera del Real Decreto 742/1994, de 22 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Calzado y Marroquinería, los requisitos de espacios e instalaciones de dicho ciclo formativo son:

Espacio formativo	Superficie — m <sup>2</sup>	Grado de utilización — Porcentaje
Taller de calzado y marroquinería ....	270	60
Laboratorio de materiales .....	60	15
Aula polivalente .....	60	25

El «grado de utilización» expresa en tanto por ciento la ocupación del espacio, por un grupo de alumnos, prevista para la impartición del ciclo formativo.

En el margen permitido por el «grado de utilización», los espacios formativos establecidos pueden ser ocupados por otros grupos de alumnos que cursen el mismo u otros ciclos formativos u otras etapas educativas.

En todo caso, las actividades de aprendizaje asociadas a los espacios formativos (con la ocupación expresada por el grado de utilización) podrán realizarse en superficies utilizadas también para otras actividades formativas afines.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

#### 16769 REAL DECRETO 766/1994, de 22 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio, correspondiente al título de Técnico en Confección.

El Real Decreto 743/1994, de 22 de abril, ha establecido el título de Técnico en Confección y sus correspondientes enseñanzas mínimas, en consonancia con el Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, que a su vez fija las directrices generales sobre los títulos de formación profesional y sus enseñanzas mínimas.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, corresponde a las Administraciones educativas y, en su caso, al Gobierno establecer el currículo del correspondiente ciclo formativo en sus respectivos ámbitos de competencia. Los principios relativos a la ordenación académica, a la organización y al desarrollo didáctico que fundamentan el currículo del ciclo formativo que se establece en el presente Real Decreto son los mismos que han quedado expuestos en el preámbulo del Real Decreto 756/1994, de 22 de abril.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo Escolar del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en reunión del día 22 de abril de 1994,

DISPONGO:

#### Artículo 1.

1. El presente Real Decreto determina el currículo para las enseñanzas de formación profesional vinculadas al título de Técnico en Confección. A estos efectos, la referencia del sistema productivo se establece en el Real

Decreto 743/1994, de 22 de abril, por el que se aprueban las enseñanzas mínimas del título. Los objetivos expresados en términos de capacidades y los criterios de evaluación del currículo del ciclo formativo, son de una parte, los establecidos en el citado Real Decreto, y de otra, los determinados en el anexo I del presente Real Decreto para el módulo profesional incorporado en él.

2. Los contenidos del currículo se establecen en el anexo II del presente Real Decreto.

3. En el anexo III del presente Real Decreto se determinan:

a) En el apartado 1, la atribución docente del módulo profesional incorporado al currículo del ciclo formativo.

b) En el apartado 2, los requisitos de espacios e instalaciones que deben reunir los centros educativos para la impartición del presente ciclo formativo.

#### Artículo 2.

El presente Real Decreto será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

#### Disposición adicional única.

De acuerdo con las exigencias de organización y metodología de la educación de adultos, tanto en la modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia, el Ministerio de Educación y Ciencia podrá adaptar el currículo al que se refiere el presente Real Decreto conforme a las características, condiciones y necesidades de la población adulta.

#### Disposición final primera.

El currículo establecido en el presente Real Decreto será de aplicación supletoria en las Comunidades Autónomas que se encuentren en pleno ejercicio de sus competencias educativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.3 de la Constitución.

#### Disposición final segunda.

La distribución horaria semanal de los diferentes módulos profesionales que corresponden a este ciclo formativo será establecida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

#### Disposición final tercera.

El Ministro de Educación y Ciencia dictará las normas pertinentes en materia de evaluación y promoción de los alumnos.

#### Disposición final cuarta.

Se autoriza al Ministro de Educación y Ciencia para dictar las disposiciones que sean precisas para la aplicación de lo dispuesto en este Real Decreto.

#### Disposición final quinta.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 22 de abril de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

### ANEXO I

#### Módulo profesional transversal: relaciones en el entorno de trabajo

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACION
Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación en su medio laboral para recibir y emitir instrucciones e información, intercambiar ideas u opiniones, asignar tareas y coordinar proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Identificar el tipo de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias utilizadas para conseguir una buena comunicación.</li> <li>— Clasificar y caracterizar las distintas etapas de un proceso comunicativo.</li> <li>— Distinguir una buena comunicación que contenga un mensaje nítido de otra con caminos divergentes que desfiguren o enturbien el objetivo principal de la transmisión.</li> <li>— Deducir las alteraciones producidas en la comunicación de un mensaje en el que existe disparidad entre lo emitido y lo percibido.</li> <li>— Analizar y valorar las interferencias que dificultan la comprensión de un mensaje.</li> </ul>
Afrontar los conflictos que se originen en el entorno de su trabajo, mediante la negociación y la consecución de la participación de todos los miembros del grupo en la detección del origen del problema, evitando juicios de valor y resolviendo el conflicto, centrándose en aquellos aspectos que se puedan modificar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Definir el concepto y los elementos de la negociación.</li> <li>— Identificar los tipos y la eficacia de los comportamientos posibles en una situación de negociación.</li> <li>— Identificar estrategias de negociación relacionándolas con las situaciones más habituales de aparición de conflictos en la empresa.</li> <li>— Identificar el método para preparar una negociación teniendo en cuenta las fases de recogida de información, evaluación de la relación de fuerzas y previsión de posibles acuerdos.</li> </ul>
Tomar decisiones, contemplando las circunstancias que obligan a tomar esa decisión y teniendo en cuenta las opiniones de los demás respecto a las vías de solución posibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Identificar y clasificar los posibles tipos de decisiones que se pueden utilizar ante una situación concreta.</li> <li>— Analizar las circunstancias en las que es necesario tomar una decisión y elegir la más adecuada.</li> <li>— Aplicar el método de búsqueda de una solución o respuesta.</li> <li>— Respetar y tener en cuenta las opiniones de los demás, aunque sean contrarias a las propias.</li> </ul>

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACION
Ejercer el liderazgo de una manera efectiva en el marco de sus competencias profesionales adoptando el estilo más apropiado en cada situación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Identificar los estilos de mando y los comportamientos que caracterizan a cada uno de ellos.</li> <li>— Relacionar los estilos de liderazgo con diferentes situaciones ante las que puede encontrarse el líder.</li> <li>— Estimar el papel, competencias y limitaciones del mando intermedio en la organización.</li> </ul>
Conducir, moderar y/o participar en reuniones, colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Enumerar las ventajas de los equipos de trabajo frente al trabajo individual.</li> <li>— Describir la función y el método de la planificación de reuniones, definiendo, a través de casos simulados, objetivos, documentación, orden del día, asistentes y convocatoria de una reunión.</li> <li>— Definir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.</li> <li>— Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.</li> <li>— Identificar la tipología de participantes.</li> <li>— Describir las etapas del desarrollo de una reunión.</li> <li>— Enumerar los objetivos más relevantes que se persiguen en las reuniones de grupo.</li> <li>— Identificar las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.</li> <li>— Descubrir las características de las técnicas más relevantes.</li> </ul>
Impulsar el proceso de motivación en su entorno laboral, facilitando la mejora en el ambiente de trabajo y el compromiso de las personas con los objetivos de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Definir la motivación en el entorno laboral.</li> <li>— Explicar las grandes teorías de la motivación.</li> <li>— Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.</li> <li>— En casos simulados seleccionar y aplicar técnicas de motivación adecuadas a cada situación.</li> </ul>

## ANEXO II

### Módulo profesional 1: técnicas de corte de tejidos y pieles

#### CONTENIDOS (duración 95 horas)

##### a) El corte:

Sistemas de corte: convencional, por presión, control numérico.  
 Parámetros del corte.  
 Comportamiento de los distintos materiales del corte.  
 Criterios de disposición y preparación de los distintos tipos de tejidos, pieles y otros materiales para el corte.  
 Sistemas de extendido de tejidos.  
 Criterios de calidad del corte.

##### b) Máquinas, útiles y herramientas de corte:

Función y operaciones básicas de las máquinas de cortar.  
 Organos, elementos y accesorios de las máquinas.  
 Parámetros y elementos de regulación y control de las máquinas.  
 Útiles y herramientas de corte a mano: tipos y aplicaciones, procedimiento de corte manual.  
 Máquinas de corte convencional: tipos y características, aplicaciones.  
 Máquinas de corte por presión: tipos y características, troqueles, tipos y características, aplicaciones.  
 Máquinas y equipos auxiliares de corte por control numérico: tipos y características, regulación y programación de las máquinas, aplicaciones.  
 Operaciones y procedimientos de corte.  
 Máquinas y equipos auxiliares para el corte: tipos y características, aplicaciones.  
 Operaciones de mantenimiento y conservación de las máquinas, útiles y herramientas.  
 Condiciones de seguridad de las máquinas.

c) Optimización y rendimiento del corte de pieles y tejidos:

Principios del estudio del corte.  
 Distribución de patrones. Procedimientos.  
 Sistemas y equipos de estudios de la optimización del corte: manual, convencional, control numérico.  
 Cálculo del rendimiento: demanda original de corte, parámetros del marcado.  
 Procedimientos de optimización.  
 d) Preparación de los componentes cortados:  
 Repaso de los componentes.  
 Parámetros que se deben controlar.  
 Identificación de los componentes.  
 Tipos.  
 Distribución de componentes por artículo o por conjunto de artículos.

### Módulo profesional 2: técnicas de ensamblaje

#### CONTENIDOS (duración 255 horas)

##### a) El ensamblaje. Sistemas de ensamblaje:

Cosido: hilos, tipos y características, aplicaciones; puntada y costuras, clasificación, terminología y representación gráfica; parámetros del cosido; aplicaciones.  
 Pegado: adhesivos y colas, tipos de pegado, parámetros del pegado, aplicaciones.  
 Termosellado y termofijado: tipos y características, parámetros, aplicaciones.  
 Criterios de calidad de los diversos tipos de ensamblaje.  
 Operaciones de preparación de componentes al ensamblaje de artículos de piel.  
 Normas técnicas de ensamblaje.

##### b) Máquinas, útiles y accesorios de ensamblaje:

Máquinas de preparación de los componentes de piel al ensamblaje: rebajar, dividir, doblar, picar.  
 Función y operaciones básicas de las máquinas de coser.  
 Organos, elementos y accesorios de las máquinas.

Regulación y ajuste de las máquinas. Factores que influyen.

Máquinas de ciclo fijo de coser: tipos y aplicaciones, regulación y programación de las máquinas.

Máquinas de ciclo variable de coser.

Tipos y aplicaciones.

Máquinas de bordar y de acolchar.

Tipos y aplicaciones.

Máquinas auxiliares.

Tipos y aplicaciones.

Máquinas de ensamblaje por termosellado y pegado.

Tipos y aplicaciones.

Operaciones y procedimientos de: preparación, cosido, bordado, termosellado y/o pegado.

Sistemas de transporte.

Tipos y aplicaciones.

Mantenimiento de primer nivel de las máquinas, útiles y accesorios.

Condiciones de seguridad.

### Módulo profesional 3: acabados de confección

#### CONTENIDOS (duración 95 horas)

##### a) Acabados:

Características que se deben conferir: aspecto, tacto y propiedades físicas.

Lavado: función, aplicaciones y cualidades que hay que conferir; comportamiento de los materiales, tipos de lavado: en solución acuosa, por percloroetileno, por tricloroetileno.

Productos de lavado: soluciones y concentraciones, programas y parámetros del lavado, procedimientos de lavado.

Planchado: cualidades que hay que conferir y aplicaciones, comportamiento de los materiales.

Tipos de planchado: plano, conformado, termofijado, parámetros de planchado, procedimientos de planchado.

Vaporizado: cualidades que hay que conferir y aplicaciones, comportamiento de los materiales; tipo de vaporizado: en función de la presión, en función de la forma, programas y parámetros, procedimientos de vaporizado y aspiración.

Secado: características y parámetros, programas y procedimientos.

«Tumbleado»: función, aplicaciones y cualidades que hay que conferir; comportamiento de los materiales, programas y parámetros del «tumbleado», procedimientos de «tumbleado».

Criterios de selección y secuenciación del proceso de acabado: en función del artículo, características que hay que conferir, materia prima.

##### b) Presentación de artículos:

Criterios técnicos, estéticos y comerciales.

Condiciones técnicas de la presentación.

Tipos y procedimientos de presentaciones de los distintos productos.

Identificación. Normalización y simbología.

Criterios de clasificaciones y almacenamiento de artículos.

##### c) Máquinas y equipos:

Máquinas de acabado: planchar, vaporizar, lavar, secar, «tumblear», tipos y aplicaciones.

Máquinas de presentación y embalaje.

Tipos y aplicaciones.

Operaciones y procedimientos de acabado y presentación.

Constitución y funcionamiento de las máquinas.

Regulación y programación de las máquinas. Factores que influyen.

Operaciones de mantenimiento de primer nivel y conservación de las máquinas, útiles y accesorios.

Condiciones de seguridad.

### Módulo profesional 4 (transversal): materias textiles

#### CONTENIDOS (duración 95 horas)

##### a) Fibras e hilos:

Fibras: naturales, químicas y reprocesadas.

Clasificación, características, propiedades y aplicaciones.

Esquema general de los procesos de obtención de fibras e hilos.

Procedimientos de identificación de fibras e hilos.

##### b) Tejidos:

Telas elaboradas a partir de fibras:

Tejidos de calada, tejidos de punto, telas no tejidas, recubrimientos.

Estructuras y características fundamentales.

Esquemas de los procesos de obtención.

Propiedades físicas, químicas y de uso.

Aplicaciones de los tejidos a la fabricación de artículos.

Procedimientos de identificación de tejidos.

##### c) Ennoblecimiento textil:

Tipos de tratamientos: blanqueo, tinción, estampación, aprestos y acabados.

Características y propiedades conferidas a los productos textiles: color, textura, caída, solidez, etc.

Esquema general de los procesos de ennoblecimiento.

##### d) Identificación y manipulación de materias textiles:

Presentación comercial.

Normas de identificación. Simbología y nomenclatura.

Equipos e instrumentos de identificación.

Condiciones de almacenamiento, conservación y manipulación de materias textiles.

##### e) Control de calidad:

Estadística aplicada al control de calidad. «Paquetes informáticos».

Unidades y medición de parámetros.

Equipos e instrumentos de medición.

La calidad en la fabricación: círculos de calidad, aplicaciones en el proceso.

Realización de medidas sobre fibras, hilos y tejidos.

Fiabilidad.

Normas de calidad relativas a fibras, hilos y tejidos.

Especificaciones y tolerancias.

Procedimientos de inspección.

### Módulo profesional 5 (transversal): piel y cuero

#### CONTENIDOS (duración 65 horas)

##### a) Naturaleza y características de la piel y el cuero:

Estructura y partes de la piel.

Tipos de pieles: según raza del animal, características superficiales, tipo de acabado.

Esquema del proceso de curtidos.

Conservación o curado de pieles o cueros.

Tratamientos previos a la curtición: ribera, parámetros y características que influyen en cada tratamiento.

Curtido: vegetal, al cromo, sustancias sintéticas.

Tintura y engrase: métodos de tinción, parámetros, engrase, parámetros.

Secado y acabados: tipos y características, parámetros.

Características y propiedades de las pieles curtidas con taninos minerales y extractos vegetales.

Tacto superficial, textura, color, preste, etc.

Principales efectos de las pieles: en bruto, de conservación, de fabricación.

Procedimientos de identificación de las pieles curtidas.

Aplicaciones de las pieles a la fabricación de artículos.

#### b) Manipulación y clasificación:

Clasificación comercial de las pieles por sus calidades.

Procedimientos de conservación.

Limpieza y mantenimiento de las pieles.

#### c) Control de calidad:

Estadística aplicada al control de calidad. «Paquetes informáticos».

Unidades de medida.

Medición de superficie y grosor.

Equipos e instrumentos de medición.

Valoración de parámetros: resistencias, solidez físicas, solidez químicas.

La calidad en la fabricación: el proceso de control: control sobre los materiales (calidad en los aprovisionamientos), calidad de proceso (máquinas, útiles, herramientas y calibres), control sobre el estado de la verificación, control de producto, control final, aplicaciones en el proceso.

Realización de medidas sobre pieles y cueros.

Fiabilidad.

Procedimientos de inspección.

Normas de calidad relativas a pieles y cueros.

Especificaciones y tolerancias.

### **Módulo profesional 6 (transversal): productos y procesos de confección**

CONTENIDOS (duración 160 horas)

#### a) Industria de la confección:

Características y estructura del sector.

Actividades.

Industrias auxiliares.

Estructura funcional de la industria de la confección.

Estructura del mercado de la confección.

#### b) Introducción al diseño y patronaje:

La moda en la confección.

Evolución, tendencias y estilos.

Teoría del color.

Técnicas de aplicación del color.

Morfología del cuerpo humano en movimiento.

Siluetas base.

Medidas básicas y proporciones.

Sistema de tallas. TNE.

Patrones componentes de una prenda o artículo.

Interpretación de patrones.

Escala de patrones.

Descomposición de un producto en sus componentes.

#### c) Prendas de vestir, complementos del vestido y artículos:

Prendas de vestir exteriores, interiores de hombre, mujer, infantil y bebé: tipos y aplicaciones, características y partes componentes.

Artículos para el hogar, de uso industrial, deportivo, de trabajo, de protección y seguridad: tipos y aplicaciones, características y partes componentes.

Fornituras, complementos y productos secundarios y auxiliares: función, tipos, características, aplicaciones.

Características que determinan el confort y la calidad de los distintos productos de acuerdo con su aplicación o uso.

Verificación de prendas y artículos.

#### d) Métodos de fabricación:

Sistemas de organizar la producción.

Sistema de fabricación en función del artículo.

Fases del proceso de confección.

Diagramas de recorrido.

Distribución en planta.

Información necesaria para la globabilidad del proceso.

#### e) Control de calidad en procesos de confección de prendas y artículos:

El proceso de control: control sobre los materiales (calidad de los aprovisionamientos).

Procedimientos e instrumentos de verificación y control del proceso.

Calidad de proceso (máquinas, útiles y herramientas).

Control sobre el estado de la verificación.

Control del producto y final.

Aplicación en el proceso.

Realización de medidas sobre prendas y artículos.

Fiabilidad.

Procedimientos de inspección.

Normas de calidad relativa a prendas y artículos.

Especificaciones y tolerancias.

### **Módulo profesional 7 (transversal): seguridad en la industria textil, confección y piel**

CONTENIDOS (duración 65 horas)

#### a) Planes y normas de seguridad e higiene:

Política de seguridad en las empresas.

Normativa vigente sobre seguridad e higiene en el sector textil, confección y piel.

Normas sobre limpieza y orden en el entorno de trabajo y sobre higiene personal.

Documentación sobre los planes de seguridad e higiene.

Responsables de la seguridad e higiene y grupos con tareas específicas en situaciones de emergencia.

#### b) Factores y situaciones de riesgo:

Riesgos más comunes en el sector textil, confección y piel.

Métodos de prevención.

Protecciones en las máquinas e instalaciones.

Sistemas de ventilación y evacuación de residuos.

Medidas de seguridad en producción, preparación de máquinas y mantenimiento.

#### c) Medios, equipos y técnicas de seguridad:

Ropas y equipos de protección personal.

Señales y alarmas.

Equipos contra incendios.

Medios asistenciales para abordar curas, primeros auxilios y traslado de accidentados.

Técnicas para la movilización y el traslado de objetos.

#### d) Situaciones de emergencia:

Técnicas de evacuación.

Extinción de incendios.

Traslado de accidentados.

e) Sistemas de prevención y protección del medio ambiente en la industria textil, confección y piel:

Factores del entorno de trabajo: físicos (ruidos, luz, vibraciones, temperatura), químicos (vapores, humos, partículas en suspensión, productos químicos...), biológicos (fibras, microbiológicos).

Factores sobre el medio ambiente: aguas residuales (industriales), vertidos (residuos sólidos y líquidos).

Procedimientos de tratamiento y control de efluentes del proceso.

Normas de actuación ante situaciones de riesgo ambiental.

Normativa urgente sobre seguridad medioambiental en el sector textil, confección y piel.

### Módulo profesional 8: formación y orientación laboral

#### CONTENIDOS (duración 65 horas)

##### a) Salud laboral:

Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral y calidad de vida.

Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos, organizativos. Medidas de prevención y protección.

Casos prácticos.

Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.

Aplicación de técnicas de primeros auxilios: consciencia/inconsciencia; reanimación cardiopulmonar, traumatismos, salvamento y transporte de accidentados.

##### b) Legislación y relaciones laborales:

Derecho laboral: normas fundamentales.

La relación laboral. Modalidades de contratación. Suspensión y extinción.

Seguridad Social y otras prestaciones.

Organos de representación.

Convenio colectivo. Negociación colectiva.

##### c) Orientación e inserción socio-laboral:

El mercado laboral. Estructura. Perspectivas del entorno.

El proceso de búsqueda de empleo. Fuentes de información: mecanismos de oferta-demanda y selección.

Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La empresa. Tipos de empresa. Trámites de constitución de pequeñas empresas.

Recursos de auto-orientación. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. Elaboración de itinerarios formativos profesionalizadores. La toma de decisiones.

### Módulo profesional 9 (transversal): relaciones en el entorno de trabajo

#### CONTENIDOS (duración 65 horas)

##### a) La comunicación en la empresa:

Producción de documentos en los cuales se contengan las tareas asignadas a los miembros de un equipo.

Comunicación oral de instrucciones para la consecución de unos objetivos.

Tipos de comunicación: oral/escrita; formal/informal; ascendente/descendente/horizontal.

Etapas de un proceso de comunicación: emisores, transmisores; canales, mensajes; receptores, decodificadores; «Feedback».

Redes de comunicación, canales y medios.

Dificultades/barreras en la comunicación: el arco de distorsión, los filtros, las personas, el código de racionalidad.

Recursos para manipular los datos de la percepción: estereotipos, efecto halo, proyección, expectativas, percepción selectiva, defensa perceptiva.

La comunicación generadora de comportamientos. Comunicación como fuente de crecimiento.

El control de la información. La información como función de dirección.

b) Negociación: concepto y elementos, estrategias de negociación, estilos de influencia.

c) Solución de problemas y toma de decisiones:

Resoluciones de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.

Proceso para la resolución de problemas: enunciado, especificación, diferencias, cambios, hipótesis, posibles causas, causa más probable.

Factores que influyen en una decisión: la dificultad del tema, las actitudes de las personas que intervienen en la decisión.

Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo: consenso, mayoría.

Fases en la toma de decisiones: enunciado, objetivos, clasificación; búsqueda de alternativas, evaluación; elección tentativa; consecuencias adversas, riesgos; probabilidad, gravedad; elección final.

##### d) Estilos de mando:

Dirección y/o liderazgo: definición, papel del mando. Estilos de dirección: «Laissez-faire», paternalista, burocrático, autocrático, democrático.

Teorías, enfoques del liderazgo: teoría del «gran hombre», teoría de los rasgos, enfoque situacional, enfoque funcional, enfoque empírico, etc.

La teoría del liderazgo situacional de Paul Hersay.

##### e) Conducción/dirección de equipos de trabajo:

Aplicación de las técnicas de dinamización y dirección de grupos.

Etapas de una reunión.

Tipos de reuniones.

Técnicas de dinámica y dirección de grupos.

Tipología de los participantes.

Preparación de la reunión.

Desarrollo de la reunión.

Los problemas de las reuniones.

##### f) La motivación en el entorno laboral:

Definición de la motivación.

Principales teorías de motivación: McGregor, Maslow, Stogdell, Herzberg, McClelland, Teoría de la equidad, etc.

Diagnóstico de factores motivacionales: motivo de logro, «Locus control».

### Módulo profesional de formación en centros de trabajo

#### CONTENIDOS (duración 440 horas)

##### a) Información de la empresa:

Ubicación en el sector. Organización de las empresas, organigramas, departamentos.

Información técnica del producto: especificaciones técnicas, características, tipos y parámetros que lo definen.

Información técnica del proceso: sistema de fabricación, tipo de proceso, medios de producción, diagrama del proceso.

Plan de calidad: procedimientos para la recepción de materias primas y para el control del proceso. Toma de muestras. Pautas y puntos de inspección.

b) Preparación y puesta a punto de las máquinas y equipos para fabricación:

Organización del propio trabajo. Interpretación de fichas técnicas y de producción.

Selección de los procedimientos que hay que seguir.

Programación y ajuste de los equipos y máquinas (corte, ensamblaje y acabado).

Introducción de datos en máquina por sistema mecánico o informático.

Asignación de parámetros. Regulación.

Realización de la prueba y reajuste de los parámetros a partir de las especificaciones técnicas.

Mantenimiento de uso de herramientas, máquinas y equipos.

c) Control del estado de la materia prima y preparación para fabricación de tejidos y pieles:

Control del estado real de las partidas de tejidos: control de las características del tejido (ancho, estructura, color, dibujo), repercusión en el proceso.

Control de las características de la piel (dimensiones, grosor, textura, tonalidad, defectos, aprovechamiento).

Selección y control de avíos y fornituras.

Manipulación y acondicionamiento de productos semielaborados que intervienen en distintas fases del proceso.

Disposición de los materiales que hay que utilizar en el puesto de trabajo (ubicación, orientación y cantidad).

d) Conducción de máquinas y equipos de corte, ensamblaje y acabados para la producción de prendas o artículos:

Comprobación de la producción de las distintas máquinas asignadas.

Verificación de la calidad de los productos en curso y final.

Detección de anomalías y disfunciones en los materiales y equipos de producción. Posibles causas.

Cumplimentación de información técnica relativa al resultado del trabajo, productividad, consumo, incidencias.

Aplicación de las normas de seguridad e higiene en la instalación y producción.

### ANEXO III

#### 1. Especialidades del profesorado que debe impartir el módulo profesional incorporado al currículo del ciclo formativo de Técnico en Confección

Módulo profesional	Especialidades del Profesorado	Cuerpo
Relaciones en el entorno de trabajo.	Formación y orientación laboral.	Profesor de Enseñanza Secundaria.

#### 2. Requisitos de espacios e instalaciones del currículo del ciclo formativo de Técnico en Confección

De conformidad con la disposición final primera del Real Decreto 743/1994, de 22 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Confección, los requisitos de espacios e instalaciones de dicho ciclo formativo son:

Espacio formativo	Superficie — m <sup>2</sup>	Grado de utilización — Porcentaje
Taller de confección .....	270	60
Laboratorio de materiales .....	60	15
Aula polivalente .....	60	25

El «grado de utilización» expresa en tanto por ciento la ocupación del espacio, por un grupo de alumnos, prevista para la impartición del ciclo formativo.

En el margen permitido por el «grado de utilización», los espacios formativos establecidos pueden ser ocupados por otros grupos de alumnos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, u otras etapas educativas.

En todo caso, las actividades de aprendizaje asociadas a los espacios formativos (con la ocupación expresada por el grado de utilización) podrán realizarse en superficies utilizadas también para otras actividades formativas afines.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.